

Juicy Almirante
Prats
Miro
Costas
Illa

En San Juico de Carrara a
quince de Julio de mil novecientos
once. Reunidos los Jueces del Ayun-
tamiento al margen anotados bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D.
Martin Almirante y abierta por este
la presente sesion ordinaria, dióse
lectura por el infrascripto Secretario
del acta de la anterior y de la
extraordinaria celebradas en el día
de ayer, que ambas fueron aprobadas
y ratificadas el acuerdo adoptado
en la última, aprobando el reparto si que se repone.

Seguidamente, en vista de no
haberse interpuesto reclamación alguna
contra los abindices al amillaramiento
de la riqueza rústica y urbana forma-
dos para el ejercicio de 1912, durante
el plazo de quince días en que han per-
manecido de manifiesto al público en
la Secretaría del este Ayuntamiento, acor-
dado, a propuesta de la Junta pericial,
prestar a los mismos su aprobación
y remitirlos a la Superioridad para la
debida sanción.

Y no habiendo otro asunto de
que ocuparse, se levantó la sesion
de que certifico. *Martin Almirante*



Juan Prats

Felipe Miro

José Costas

Pedro Illa

Luis Piquer